

Programa de la Asignatura Fundamentos de la Ciencia Política- Cátedra A -2020

Equipo de cátedra: Prof. A cargo, Mgter. Cecilia Carrizo; Prof. Asistentes, Prof. Dra. Zenaida Garay, Prof. Mgter. Silvana Fernández; Adscriptxs: Lic. Andes Crisafulli y Mgter. Natalia Molina. Ayudante de alumno Sibila De Carlo, Matías Gaitán.

Contenidos mínimos definidos en la Currícula de las Carreras: La ciencia política y sus diferentes enfoques: normativo, empírico analítico y crítico dialectico. Los enfoques de la posmodernidad. El poder, diferentes perspectivas. Elitismo, pluralismo y marxismo. El estado, una introducción comparativa al surgimiento del estado en el centro y la periferia. Formas de gobierno: clasificaciones históricas y contemporáneas. Regímenes políticos. Democracia y autoritarismo. Representación y participación, distintas perspectivas. Introducción a los conceptos de partidos políticos, grupos de presión y movimientos sociales.

No me aferro a una proposición, sino a una red de proposiciones. Ludwig Wittgenstein

No tengo nada más a lo que aferrarme que mi convicción, mi sensación de que lo que digo tiene sentido. Pudiera darse el caso de que esté equivocado, de que mi convicción me aisle de todos los demás, de mí mismo. Stanley Cavell

Cuando W. Benjamin hablaba de que hasta ahora la historia ha sido escrita desde el punto de vista del vencedor y que era preciso escribirla desde el vencido, debió añadir que el conocimiento tiene sin duda que reproducir la desdichada linealidad de la sucesión de victoria y derrota, pero al mismo tiempo debe volverse hacia lo que en esta dinámica no ha intervenido, quedando al borde del camino por así decirlo, los materiales de desecho y los puntos ciegos que se le escapan a la dialéctica. Es constitutivo de la esencia del vencido parecer inesencial, desplazado y grotesco en su impotencia. Theodor Adorno

Decir que hay un escepticismo que proviene no de la duda sobre si podemos conocer, sino de una decepción frente al conocimiento mismo [...] es decir que semejante decepción tiene una historia. Rastrear esa historia exigiría, cabe presumir, rastrear las esperanzas depositadas en el conocimiento por el Renacimiento y la Ilustración; y de los miedos al conocimiento superados por esas esperanzas; y de la desesperación del conocimiento producida por el derrumbamiento de esas esperanzas.

Stanley Cavell

Puntos de partida

En el estudio de la Política las argumentaciones teóricas y las decisiones prácticas se conforman desde una pluralidad de perspectivas, valores, principios y reglas en muchos casos en tensión, siendo esta una función destacada del discurso político, que el conflicto se exprese. Considerando que sostener esta posibilidad para el tratamiento y resolución de los asuntos humanos es una tarea imprescindible en una sociedad democrática, la

presente propuesta parte de problematizar -como ha sido habitual en esta región del lenguaje- la misma noción de fundamento tanto respecto a cuestiones epistemológicas, prácticas como morales.

En torno a esta noción, pueden reconocerse históricamente posiciones fundacionistas y antifundacionistas, desde la “muerte de Dios” al giro lingüístico. Dentro de las posiciones fundacionistas se pueden señalar teorías materiales (teológicas, naturalistas, realistas) y teorías formales. Dentro de las segundas se puede señalar también un antifundacionismo material (particularismo, contextualismo, perspectivismo), así como antifundacionismos absolutos (subjektivismo, nihilismo, escepticismo). Más recientemente también se han desarrollado posiciones multifundacionistas que descansan en reconocer la diversidad de formas de argumentación.

La introducción del giro lingüístico al análisis ha permitido adquirir una mayor profundidad para la comprensión de estas tensiones, redirigiendo la atención hacia las formas de argumentación, sus reglas regulativas, sus tópicos, sus tramas y estrategias conceptuales pasadas y presentes, precisando sus contenidos descriptivos/prescriptivos. Desde una fenomenología de la argumentación, se pueden poner en cuestión tanto las posiciones fundacionistas como antifundacionistas, y dar lugar al análisis de la diversidad de fundamentos en torno a los específicos temas, conflictos y decisiones investigados. El dogmatismo no se salva desde un escepticismo relativista, sino desde una sensibilidad cultivada para la defensa de una razón plural. Ello requiere de la apertura al ir y venir de los argumentos, la continua revisión y reconstrucción de los procesos de argumentación, tanto teóricos como prácticos que analizamos o en los que participamos. También, confianza en cierto grado de autonomía y capacidad de decisión para reconocer aquellos esquemas argumentales que nos permitan superar las perplejidades para orientar nuestra acción de manera consistente con lo que queremos para nosotros.

Desde este marco, el programa acude a una estrategia expositiva múltiple. En algunos módulos se presenta el o los temas desde una perspectiva histórica, en otros módulos se acude a profundizar en la tradición en la que ese tema o temas han sido más trabajados o presentan importantes actualizaciones, en otros módulos se acude a presentar las discusiones y convergencias entre las tradiciones. Desde una concepción modular, se espera que la secuencia y el conjunto de los contenidos contribuyan a una identificación y a una evaluación y apropiación crítica y situada de los conceptos y redes conceptuales de los fundamentos más relevantes de las posiciones modernas y contemporáneas trabajados.

Objetivos

Que las/los estudiantes logren hacer reflexivas y críticas las razones sobre las que fundan sus juicios políticos.

- Que las/los estudiantes visibilicen que el conocimiento de los asuntos políticos requiere de un pensamiento provisto tanto de un análisis descriptivo y explicativo de los hechos, como de una comprensión que involucra cuestiones de justificación y compromiso con una posición de la primera persona.
- Que las/los estudiantes entiendan que lo político no se reduce a lo estatal, sino que en la formación de nuestros juicios precisamos distinguir entre un sentido restringido que identifica la política con la administración del sistema oficial de autoridad, y un sentido amplio que también incluye a la política de la sociedad civil y a las prácticas de las/los ciudadanxs.
- Que las/los estudiantes logren comprender que, en una sociedad democrática, atravesada por la desigualdad y la violencia, pluricultural y socialmente diferenciada y por lo tanto compleja,

las razones, los argumentos y las decisiones que afectan la vida y las formas de vida deben atravesar el escrutinio público.

- Que las/los estudiantes logren comprender su práctica de investigación y/o intervención en contextos políticos, como la participación en una intersubjetividad que sopesará la misma desde criterios de justicia, legalidad y legitimidad compartidos, disímiles o diferentes.

Contenidos

Módulo 1: Hacia la dilucidación de los fundamentos de nuestra asociación política y de un examen de nuestros propios fundamentos. De la noción de fundamentos a la práctica de fundamentar y al derecho a la justificación. Las tensiones entre enfoques críticos, normativos y empíricos: comprender las implicancias de entender la política como una región del lenguaje. Los Derechos Humanos, una propuesta de justificación.

Bibliografía obligatoria

- a. Forst, Rainer: Introducción. Acerca de la idea de una crítica de las relaciones de justificación (págs.15 a 27); Dos imágenes de la justicia (págs.31 a 53). En Justificación y crítica. Perspectivas de una teoría crítica de la política. Katz Editores. Bs. As, 2014. **Link de descarga:** <https://docs.google.com/document/d/1sr1Bxlj9Tb3JljWlp7tpSEHRTorNeG-M5ZHrFwCzDO8/edit?usp=sharing>
- b. Pitkin, Hanna: La Justicia: Sócrates y Trasímaco. En Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia. Sobre el significado de Ludwig Wittgenstein para el pensamiento social y político. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1984. (Págs. 247-281) **Link de descarga:** <https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PdWVZT2cySzRqbU0/view?usp=sharing>
- c. Forts, Rainer, La justificación de los Derechos Humanos y el derecho fundamental. En Justificación y crítica. **Link de descarga:** ver págs. 35 a 90 del link del texto a. de este módulo.

Bibliografía recomendada:

- Cavell, Stanley: Criterios y juicios. En Reivindicaciones de la razón. Ed. Síntesis. Madrid, 2003. (Págs. 35 a 78). https://drive.google.com/open?id=1tYd2D7HGscZd-Q5EX_uciCscdq-gy_KS
- Putman, Hilary Habermas, Jürgen: Normas y Valores. Editorial Trotta. Madrid, 2008.
- Mallamaci, Marco Germán, Hacia una analítica del sensorium común. Apuntes para una morfología estético-política de lo social. Astrolabio. Nueva época. N° 21. Córdoba,2018.

Módulo 2: Los enfoques de la posmodernidad. Aportes para pensar los desarrollos posmodernos desde posiciones críticas al relativismo y al escepticismo. Derrida: La deconstrucción y la justicia. Pitkin: formas de alienación y estrategias para su superación. Hacia nuevas formas de teorizar y de actuar en política.

Bibliografía obligatoria

- a. Derrida, Jacques, Fuerza de ley: el “fundamento místico de la autoridad”. En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante, 2001. Edición digital a partir de Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, núm. 11 (1992), pp. 129-191 **Link de descarga:** <https://drive.google.com/file/d/1-YmxGG5hIbQmu25GyIhYG8ANZqL3FEMF/view?usp=sharing>
- b. Pitkin, op. Cit: La teoría política y el predicamento moderno (Págs. 455-489) **Link de**

descarga:

<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PN2wwTFZPOFZ4UGs/view?usp=sharing>

Bibliografía recomendada:

- Palti, Elías José: Crítica a la razón militante. En No Matar. Sobre la responsabilidad (co-edición con la editorial El Cíclope), de autores varios (Oscar del Barco, Héctor Schmucler, León Rozitchner, Nicolás Casullo, Horacio González, entre otros). Córdoba, 2007.
- Naishtat, Francisco: Max Weber: acción, acción social y relación social. (Págs. 282-330) y Acción colectiva y espacio público. (Págs. 369 a 380). En: Problemas filosóficos en la acción individual y colectiva. Prometeo. Bs. As. 2005. https://drive.google.com/open?id=1qWPNYNCG8-jGXIR9_P EZ9-zfyPqG1em_
- Virno, Paolo: Palabras con palabras. Poderes y límites del lenguaje. Espacios del saber. Paidós Barcelona, 2004.

Módulo 3: Fundamentos teóricos-institucionales. Las teorías sobre las formas de gobierno en perspectiva histórica. De las formas mixtas a la división de poderes republicana en la constitución de la libertad. La tradición republicana: la libertad y la acción constituyente.

Bibliografía obligatoria

a. Bobbio, Norberto: Aristóteles, Polibio y Maquiavelo En La Teoría de las Formas de Gobierno en el Pensamiento Político. Fondo de Cultura Económica.

México, 2001. (Págs. 33 a 79). **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PZkk0U3d0cW1YbDA/view?usp=sharing>

b. Arendt Hannah: Sobre La Revolución. (Págs.142 a la 221) **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/open?id=1g2TNyOuLP4qYetklHrYk1Cu7ZACKF-M>

Bibliografía recomendada:

-Pettit, Philip: Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno. (págs. 1 a 54)
<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PVXI5cXYtZnd3bjg/view?usp=sharing>

- Öcalan, Abdullah: Confederalismo democrático. Edición y traducción: International Initiative. Colonia, Alemania. <http://www.freeocalan.org/wp-content/uploads/2012/09/Confederalismo-Democr%C3%1tico.pdf>

Módulo 4: La Representación política. Metamorfosis de la representación política. La democracia representativa como combinación de formas institucionales para la selección de los representantes y la toma de decisiones vinculantes. Libertad de opinión y juicio mediante la discusión. Del Parlamentarismo a la Democracia de partidos y a la Democracia de audiencia. Regla de la mayoría y dispositivos contramayoritarios. Otra crisis de la representación: territorio, territorialidades y representación.

Bibliografía obligatoria

a. Manin, Bernard, Introducción (Págs 11 a 18) y Metamorfosis del gobierno representativo (Págs. 237 a 292). En Los principios del gobierno representativo.

Alianza. 1998. **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/open?id=1aFgG7YQXzbCFQy2D3J4kGJSyIBf94OeH>

b. Elster, Jon. Regla de la mayoría y Derechos individuales. Agora. N° 8.1998

(págs. 62-98) **Link de descarga:**

https://drive.google.com/open?id=1uGY-YhEn9iwXO4H7rbKp_di5uZwoGp6o

c. Segato, Rita Laura. La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad. En publicación: América Latina y el Caribe. Territorios religiosos y desafíos para el diálogo. Aurelio Alonso (Compilador). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Febrero de 2008. (págs.1-43). **Link de descarga:**

https://drive.google.com/file/d/1tnaSUWHtFV3JQ_YH9C4liBJBdUR9mMyz/view?usp=sharing

Bibliografía recomendada

- Pitkin, Hanna, La representación política, en El concepto de representación. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1985. (págs. 233 a 282)
- Gargarella, Roberto, Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo. Miño Dávila. Bs. As. 1995

Módulo 5: El Estado. La tradición liberal. La escuela del derecho natural: el método racional en la definición de los fundamentos modernos de la obediencia. Conceptos, argumentos y reconstrucción sistemática: la sociedad de naturaleza y la sociedad civil en las teorías del contrato social. El liberalismo político y su actualización: Rawls su propuesta de liberalismo político. El Estado desde los estudios postcoloniales: entre el estado de derecho, el estado de excepción y el gobierno privado indirecto.

Bibliografía obligatoria

a. Bobbio, Norberto: El modelo iusnaturalista. En Origen y fundamentos del poder político. Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. (Págs.7 a 145).**Link de descarga:**

<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51Pems1MnhMbEFpRk0/view>

b. Rawls, John, La justicia como equidad: política, no metafísica. En Revista La Política, Año 1, n° 1. 1996. (Págs.23 a 46). **Link de descarga:**

https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/275414/mod_folder/content/0/Rawls%20J.%20-%20La%20justicia%20como%20equidad%20pol%C3%ADtica%20no%20metaf%C3%ADsi%20ca%20%28en%20La%20Pol%C3%ADtica%20n%C2%BA%201%29.pdf?forcedownload=1

c. Mbembe, Achille: Introducción y Sobre el gobierno privado indirecto. En Necropolítica. Melusina. España. 2011. Págs. 5 -9 y 77 -120. **Link de descarga:**

<https://drive.google.com/file/d/1naIGdG9v-KPglTezgP3i8HI6pczwhKE4/view?usp=sharing>

Bibliografía recomendada

- Hussain, Nasser: The Jurisprudence of Emergency. Colonialism and the Rule of Law. The tension between the ideology of liberty and government by law in British India shaped the development of colonial rule, and thus, Western legality. University of Michigan, 2003. <https://drive.google.com/file/d/1C2ThJm7NpeVCIl2KZRQG0VVcLz2n3Ky/view?usp=sharing>
- Agamben, Giorgio, Estado de excepción. Homo sacer. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2005 (Pág. 23-70)

<http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2017-08/Agamben%20Giorgio%20-%20Estado%20de%20excepcio%CC%81n%20-%20Adriana%20Hidalgo.pdf>

- Rawls, John y Jürgen Habermas. Debate sobre el liberalismo político. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, 1998.

Módulo 6: El Poder. La perspectiva del poder como dispositivo: saberes y disciplinas en los procesos de racionalización del ejercicio del poder. De la salvación de las almas al gobierno de la población, dispositivos de seguridad y la gubernamentalización del estado. Luhman y la perspectiva sistémica: el Poder como medio de comunicación. La crítica contrapositivista: formas de verdad y disputas comunicativas y estratégicas en una comunidad de intérpretes.

Bibliografía obligatoria

- a. Foucault, Michel (2006); Clase del 1º de febrero de 1978. En Seguridad, Territorio, Población. México, DF; FCE. (Págs. 109 a 159). **Link de descarga:**
https://crucecontemporaneo.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-seguridad_territorio_poblacion.pdf
- b. Luhman, Niklas. El poder como un medio de comunicación. En Poder. Anthropos. Barcelona. 1995 (Págs. 3 – 26). **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/open?id=15tFo9NqNbkleKJaC5zVk0YYTdehoBATq>
- c. Yamila Ferreyra, Capítulo 1. Marco Conceptual y Metodológico. En Poder Judicial y Luchas Ambientales. Análisis de dos casos paradigmáticos de contaminación por agrotóxicos: Ituzaingó Anexo, Córdoba y La Leonesa- Las Palmas, Chaco. 2002-2016. Tesis de Doctorado, IIFAP-FCS-UNC. Córdoba, 2018. **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/open?id=19cgl15VhbKpD-UFXv-mvvQPhNxVhGnid>

Bibliografía recomendada

- Foucault, Michel (2014): Clase del 28 de abril 1981. En Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia, (Págs. 69 a 93) https://drive.google.com/file/d/1aljq_t15t-sAvY8ULfMCuL6d2OSQlrzM/view?usp=sharing
- Deleuze, Gilles: Posdata sobre las sociedades de control. En Christian Ferrer (Comp.) El lenguaje literario, Tº 2, Ed. Nordan, Montevideo, 1991. [http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.p df](http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.pdf)
- Agamben, Giorgio, ¿Qué es un dispositivo?
https://drive.google.com/file/d/1OeTqk-xfI3iYvzVeOdGnu_FSoVOw8qq/view?usp=sharing
- Honneth, Axel, "Del análisis del poder a la teoría del poder: la lucha como paradigma de lo social". En Honneth, A., Crítica del Poder. Fases en la reflexión de una teoría crítica de la sociedad. Machado libros, Madrid, 2009.

Módulo 7: Ciudadanía. El liberalismo político, el marxismo y el neomarxismo y los debates en torno al concepto de ciudadanía. Ciudadanía y clase social. De la ciudadanía como status al ejercicio de la ciudadanía. Haces de derechos y su institucionalización mediante la diferenciación funcional. Democracia y ciudadanía. Biopolítica y ciudadanía biológica: procesos de juridificación y judicialización.

Bibliografía obligatoria

- a. Held, David: Ciudadanía y Autonomía. En Revista Agora nº 7. Invierno de

1997. (págs. 43 a 71). **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0Bx3D1fqvo4b9aIRBMjIRWGltOW8/view?usp=sharing>

b. Balibar, Étienne: Los dilemas históricos de la democracia y su relevancia contemporánea para la ciudadanía. Enrahonar. Quaderns de Filosofia 48, 2012 9-29. Link de descarga:

<https://drive.google.com/file/d/1JvIxfztvOMupfBgw2OitOfISEtNIQ-ZL/view?usp=sharing>

c. Germain, Marisa: Acerca de la judicialización de la ciudadanía biológica: biomedicina y políticas de la vida. Psicología em Estudo. Print version ISSN 1413-7372. Psicol. estud. vol.19 no.3 Maringá July/Sept. 2014. Link de descarga:

<https://drive.google.com/file/d/1hvoGBD-ltsIB8k6bwBI0RdB2odX-gNy9/view?usp=sharing>

Bibliografía recomendada

- Mezzadra, Sandro. Ciudadanos de la frontera y confines de la ciudadanía. En Derecho de fuga, Migraciones, ciudadanía y globalización. Diálogo entre Sandro Mezzadra y el Colectivo Situaciones. (Pág. 15 a 55) y Después de las colonias, el mundo y Apéndice. (Págs.119-157). Tinta Limón-Traficantes de sueños. Creative commons. Madrid, 2005 (Págs. 93 a 118). Link de descarga:-
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Derecho%20de%20fuga-TdS.pdf>
- Carrizo, Cecilia, Ciudadanía e instituciones de la democracia liberal: aportes para el análisis y la crítica de sus relaciones en contextos situados. En Teoría Crítica de la ciudadanía. Britos Nora y otros. Editorial Letras de Córdoba. Córdoba, 2003. (14 págs.) Link de descarga:
<http://www.toposytropos.com.ar/N1/pdf/Ciudadan%EDa%20e%20instituciones.pdf>
- Segato, Rita: Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres. En La guerra contra las mujeres. Prometeo. Bs. As. 2018. (Págs. 61 a 97).
<https://drive.google.com/open?id=11rzCcjdH408SpRh40UEjbMS-M6V14ZJL>

Módulo 8: La tradición democrática. Los fundamentos modernos de la legitimidad democrática: la racionalización del poder por medio del uso público de la razón. La crítica inmanente a la democracia y la reconstrucción del concepto de Soberanía Popular. Modelos de democracia: el modelo liberal, el republicano y el modelo de la democracia deliberativa.

Bibliografía obligatoria

- a. Habermas, Jürgen: La Soberanía Popular como procedimiento. Cuadernos Políticos, número 57, México, D. F., editorial Era, mayo-agosto de 1989. (Págs. 53-69). **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PTWJYN1BIUGJQX3M/view?usp=sharing>
- b. Habermas, Jürgen: Tres modelos de democracia. Polis Revista Latinoamericana. 10 | 2005. Democracia: límites y perspectivas.(Págs. 1 – 10) **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PMEYxcHF3N1k5TFk/view?usp=sharing>

Bibliografía recomendada

- Benhabib, Seyla, El ser y el otro en la ética contemporánea. Traducción de Gabriel Zadunaisky. Gedisa. Barcelona, 2006.
- Young, Iris Marion, La justicia y la política de la diferencia. Ed. Cátedra. Madrid, 2000. -Wolin, Sheldon, Política y perspectiva. Amorrortu editores. Bs. As. 1993
<https://es.scribd.com/doc/313223793/1-Wolin-Politica-y-perspectiva-pdf>

Metodología

La asignatura se dicta los días martes y jueves de 18 a 21 hs. Mientras dure la suspensión de las clases presenciales se acudirá al uso del aula virtual, sin embargo seguiremos apostando a la interacción entre la comunidad de aprendizaje. Por tal motivo, si bien utilizaremos distintos objetos pedagógicos, esos días y en ese horario los integrantes del equipo de cátedra estaremos participando en el aula. Solicitamos a todos que en la medida de lo posible participen y/o envíen preguntas o comentarios para ser trabajados en esos momentos. También que utilicen el Foro de CONSULTAS para hacer consultas que consideren que su respuesta puede cooperar con el trabajo de todos.

Instancias de evaluación

Conforme al Reglamento de cursado debemos realizar dos instancias de evaluación práctica y dos parciales. Sus fechas son definidas por la coordinación de las Carreras por lo cual serán informadas oportunamente.

Evaluación de prácticos:

1. Los estudiantes deberán publicar una ficha de lectura de la bibliografía obligatoria por módulo en el Foro del módulo correspondiente en las fechas que se definirán oportunamente. Sugerimos ir realizándolas a medida que van leyendo el material. Se entiende por Ficha de lectura a un texto de elaboración personal e individual, donde se aborden los puntos centrales del texto en relación a los contenidos del módulo. Mínimo 1 página, máximo 2 páginas.
2. En el mismo Foro deberán hacer dos comentarios críticos de manera individual a dos fichas de lecturas de estudiantes en las fechas indicadas, cooperando con ello desde la propia lectura a una mayor comprensión de los temas trabajados. Mínimo media página, máximo 1 página.

Para la aprobación del primer práctico se tendrán en cuenta la presentación de las fichas y los comentarios de los materiales de los 4 primeros módulos del Programa hasta las fechas que se indicarán oportunamente y para la aprobación del segundo práctico los de los otros 4 módulos.

Evaluación por parciales:

Para la realización de los parciales se acudirá a distintas metodologías considerando la situación en la que nos encontremos (virtualidad o presencialidad). Por tal motivo la misma será avisada con la antelación suficiente.

Condiciones de cursado

El Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la normativa vigente en la Facultad (Resol. 21/2016), constituyen el marco normativo de las relaciones de enseñanza y aprendizaje, reconociendo y garantizando los derechos de los sujetos involucrados. La asignatura posee una duración de 96 horas reloj.

Condición

- Para obtener la Regularidad en la materia los estudiantes deberán tener aprobados los dos Parciales y los dos Prácticos con 4 o más.
- Para obtener la Promoción indirecta los estudiantes deberán tener aprobados **ambos Parciales con 7** y los Trabajos Prácticos con igual nota.
- Para obtener la promoción directa los estudiantes deberán tener aprobados **ambos Parciales con 8** o más y los Trabajos Prácticos ídem.

La nota obtenida en la instancia recuperatoria no se considera para promoción.